

**RESOLUCION NRO. 285/2022**  
**3 de junio de 2022.**

2022-11-0024-0249

VISTO: la necesidad de contratar el servicio de una agencia de fotografía que provea fotografías online.-----

RESULTANDO: que por Resolución Nro. 256/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, se dispuso el llamado a Concurso de Precios Nro. 249/2022 para la contratación del referido servicio y se aprobaron los Pliegos de Condiciones Particulares, lucientes en actuación Nro. 4.-----

CONSIDERANDO: I) que Imputaciones realiza Afectación Nro. 000383 por un monto nominal de \$350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil), para atender el presente gasto.-----

II) que se adjunta el pliego publicado, invitaciones y publicaciones del llamado.-----

III) que el Departamento de Adquisiciones adjunta acta de apertura con la oferta presentada por la empresa Cooperativa de Trabajo Adhoc Fotos por un monto mensual de \$52.000 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil) más IVA.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el TOCAF.-----

**LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL**

**RESUELVE:**

1ro.- Adjudicase el Concurso de Precios Nro. 249/2022, a la empresa Cooperativa de Trabajo ADHOC FOTOS (RUT 217647710010), por el servicio de fotografías online, por un costo mensual de \$52.000 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil) más IVA, a partir del mes de junio y por el término de un año.-----

2do. Dicho gasto se atenderá con cargo al Programa 280, Proyecto 000, financiación 1.1, Objeto del Gasto 285 (Afectación Nro. 000383).-----  
3ero. Pase al Departamento de Adquisiciones para continuar el trámite.-----  
cg

  
GERARDO SOTELO  
PRESIDENTE SECAN